



**HECHO ESENCIAL  
SUN DREAMS S.A.  
Inscripción Registro de Valores No. 1.099**

Santiago, 24 de Mayo de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta,  
Comisión para el Mercado Financiero  
Alameda 1449  
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045 y Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia y estando debidamente facultado al efecto, informo a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

Con fecha de hoy la Compañía y sus accionistas han suscrito con Clairvest Chile Limitada, Operadora Clairvest Cordillera Limitada, Operadora Clairvest Latin Limitada ("Clairvest") e Inversiones Lomas de San Andrés Limitada ("Marina") un memorándum de entendimiento (el "MOU") con el objeto de avanzar en los acuerdos y diligencias necesarios para fusionar las operaciones de la Compañía con los casinos de juego de Calama, Chillán, Talcahuano y Osorno, de propiedad de Clairvest y Marina, en adelante la "Operación", de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el MOU.

En virtud de la Operación, que corresponde a la combinación de los negocios de Sun Dreams, Clairvest y Marina en América Latina, Sun Dreams será últimamente la entidad propietaria y operadora de, entre otros activos: (i) 11 casinos de juego en Chile y sus activos asociados (incluidos hoteles, alimentos y bebidas, centro de convenciones, alquileres y cualquier otro negocio según corresponda) en las comunas de Iquique, Calama, Mostazal, Chillán, Talcahuano, Temuco, Osorno, Valdivia, Puerto Varas, Coyhaique y Punta Arenas (ii) 8 operaciones de casinos y activos asociados en Perú; (iii) una licencia de casino y activos asociados en Mendoza, Argentina; y (iv) 60% de ciertas licencias de juego y activos asociados en Colombia.

En el contexto de la potencial fusión, las partes estiman preliminarmente que los actuales accionistas de la Compañía, esto es, Sun Latam SpA y Nueva Inversiones Pacífico Sur Limitada, en conjunto, tendrán una participación en la entidad combinada de un 64%, mientras que Clairvest y Marina tendrán conjuntamente un 36%. El Directorio contará con una representación proporcional de todos sus accionistas.

Las partes han acordado que la potencial combinación de negocios que implica la Operación se lleve a cabo de forma tal de maximizar las ventajas competitivas y la experiencia de ambas compañías, con el fin de desarrollar operaciones con foco en la mejora de las áreas complementarias de habilidades y conocimiento de las dos empresas.

La compañía combinada será la única vía por la cual los accionistas desarrollarán sus negocios de hotel y casino en América del Sur.

### Racionalidad de la Operación

La entidad fusionada tendrá una masa crítica que le permitirá expandirse y financiar tanto nuevos proyectos de mayor escala, como posibles futuras adquisiciones en el contexto de la industria del juego en América del Sur, teniendo a Chile como plataforma principal. Además, contará con una cartera de activos diversificada compuesta por propiedades en cuatro países, lo que reduce su perfil de riesgo, y la acumulación de conocimiento de ambos equipos permitirá acelerar el plan de expansión la Compañía en la región y cumplir con la estrategia propuesta de ser los líderes regionales de la industria de casinos.

Para Sun Dreams, la asociación con Clairvest y Marina del Sol representa la oportunidad de sumar y aprender de estilos de administración muy eficaces, que procuran entregar experiencias de servicio únicas a sus clientes en espacios de cuidada infraestructura, y a la vez comparten la búsqueda permanente de crecimiento sin descuidar rentabilidad a través de operaciones eficientes y productivas.

La compañía fusionada contará con un sólido balance y un patrimonio que le permitirá enfrentar los desafíos que vienen y tomar oportunidades en toda la región.

Al 31 de diciembre de 2018, las operaciones conjuntas tenían un volumen de negocios combinado de aproximadamente US\$418 millones y un EBITDA de aproximadamente US\$135 millones.

### Principales Términos de la Operación

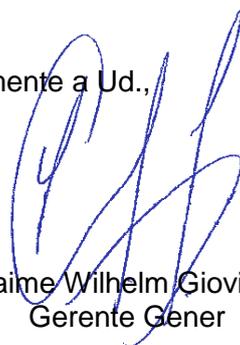
Ambas operaciones fueron valorizadas con los mismos múltiplos de EBITDA. La valorización consideró ciertos riesgos específicos, tales como la renovación de las licencias municipales de Sun Dreams, y el resultado esperado de nuevos proyectos.

La valorización de ambas operaciones se construye sobre los respectivos resultados al 31 de diciembre de 2018 de cada una de ellas y se encuentra todavía en proceso de finalización.

Conforme al MOU, la potencial fusión ha quedado sujeta a que se llegue a acuerdo entre las partes en relación con la documentación definitiva para la Operación, a las autorizaciones corporativas que correspondan para ambas compañías, a un proceso de due diligence recíproco de ambas compañías y a la aprobación de las autoridades relevantes. Las partes esperan que la Operación se materialice durante 2019.

El otorgamiento de la documentación definitiva necesaria para la materialización de la Operación se comunicará oportunamente al mercado, a la Comisión para el Mercado Financiero y a las demás autoridades que resulten aplicables por la vía que corresponda.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "JW Giovine", is written over the name and title of the signatory.

Jaime Wilhelm Giovine  
Gerente General